



Conferencia General

19º período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2021

Tema 27 del programa provisional

Cuestiones de personal, incluido el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI

Cuestiones de personal: el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI

Informe del Director General

En el presente documento se proporciona información sobre la representación de la Conferencia en el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI.

I. Representación de la Conferencia General en el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI

1. En su decisión GC.1/Dec.37, la Conferencia General aceptó los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y estableció el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI. En su decisión GC.18/Dec.16, la Conferencia General eligió a dos miembros y un miembro suplente del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para el bienio 2020-2021 y autorizó a la Junta de Desarrollo Industrial a elegir nuevos miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para cualesquiera de los puestos que pudieran quedar vacantes antes del 19º período de sesiones de la Conferencia.

2. De conformidad con el párrafo c) de la decisión GC.18/Dec.16, el 25 de noviembre de 2020, la Junta de Desarrollo Industrial eligió a un miembro y un miembro suplente del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI en lo que queda del bienio 2020-2021 (IDB.48/Dec.11). En el 49º período de sesiones de la Junta no se celebraron elecciones para el Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI.

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



II. Medidas que se solicitan a la Conferencia

3. La Conferencia tal vez estime oportuno considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

a. Decide elegir a los siguientes dos miembros y dos miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de la ONUDI para el bienio 2022-2023:

Miembros: (país)

..... (país)

Miembros suplentes: (país)

..... (país);

b. Autoriza a la Junta de Desarrollo Industrial a que designe al titular de cualesquiera de los puestos indicados anteriormente que pudiera quedar vacante antes del 20º período de sesiones de la Conferencia General”.
